

Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 224 nichos en el Cementerio Católico Municipal.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia la subasta para la contratación de las obras de construcción de 224 nichos en el Cementerio Católico Municipal, con arreglo al proyecto correspondiente.

El plazo de ejecución del proyecto será, como máximo, de cuatro meses, a partir de su comienzo, y el de garantía, de un año, contado desde la recepción provisional de las obras.

El proyecto y demás documentación estarán expuestos en la Secretaría Municipal, para la mejor inteligencia de las personas interesadas.

La garantía provisional será de 51.871 pesetas; la definitiva será el equivalente al 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

El tipo de contrata será de 2.593.566 pesetas, a la baja.

La proposición, firmada y reintegrada con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentará, durante el plazo de diez días hábiles, que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y en horas de oficina.

La apertura de los sobres se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el que se establecen los documentos complementarios que deben acompañar a la proposición.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala a los efectos de esta subasta en Moncada, calle, número, provisto del documento nacional de identidad, enterado del anuncio, pliego de condiciones y proyecto de construcción de 224 nichos en el Cementerio Municipal de Moncada, confeccionado por el Arquitecto don Joaquín Luján Latorre, para contratar mediante el sistema de subasta, se comprometo a la ejecución del mismo, por el precio de pesetas (en letra), que representa una baja de por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 9 de abril de 1977.—El Secretario, Federico Torres.—El Alcalde, Alejandro Roig.—3.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un mercado de abastos dentro del casco urbano de la ciudad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 77, de 31 de marzo de 1977, se publica la resolución del Ayuntamiento de Vich a que se refería el anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 28 de septiembre de 1976, por el que se saca a concurso la construcción y explotación de un mercado de abastos dentro del casco urbano de la ciudad de Vich, por un plazo de cincuenta años, ajustándose la ejecución de la obra y prestación del servicio a lo preceptuado en el pliego de condiciones económico-administrativas que está expuesto en la Secretaría de la Corporación.

El plazo de presentación de las ofertas finalizará el próximo día 30 de abril de 1977, a las quince horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vich, 1 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento y urbanización del parque de San Juan de Arriaga.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Acondicionamiento y urbanización del parque de San Juan de Arriaga.

Tipo: 99.489.247 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 828.670 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 1.657.340 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los dieciocho meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documenta-

ción: En el Negociado de Vialidad y Servicios (Oficinas Técnicas).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 13 de abril de 1977.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—3.149-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso de ideas previo a la redacción del plan especial de reforma interior del Centro Histórico-Artístico de esta localidad.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1977, página 4064, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a los premios, donde dice: «... y tercer premio de 20.000 pesetas», debe decir: «... y tercer premio de 200.000 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Por el presente se hace público el cese, por fallecimiento, como Procurador de los Tribunales de esta capital, de don Santiago Jiménez Trincado, y se llama a quien se crean con algún derecho sobre la fianza que para garantizar dicho cargo tiene constituida el citado causante, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado decano de los de Primera Instancia de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, a reclamarlo, en el expediente que para cancelación de dicha fianza se tramita en este Juzgado por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, bajo

apercibimiento si no lo efectúan de pararse el perjuicio a que en derecho napa lugar.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 1977. El Juez, Daniel Ferrer.—El Secretario, Francisco Jainaga.—3.529-C.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

ORTIGUEIRA

Don Raimundo Rodríguez Gómez, T. de N., Instructor del expediente número 1/77, por pérdida de nombramiento de segundo Mecánico Naval del inscripto de este trozo, José López Santiago, folio 170/48,

Hago saber: Que por Decreto del señor Inspector general de Enseñanzas marítimas

mas y Escuelas de 10 de los corrientes, ha sido declarado nulo y sin valor el aludido documento.

Ortigueira, 24 de marzo de 1977.—El ayudante Militar de Marina-Instructor, Raimundo Rodríguez Gómez.—2.680-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos:

Vehículo	Motor	Bastidor	Expediente
«Opel-Record»	19-SH-0221024	S9d 665847426	151/76
«Volkswagen»	F-0284983	Carece	880/76
«Ford Escord»	LU-00557	AHFJ3GCAFL00557	259/78
«Peugeot 404»	82588949159	Carece	673/76
«Mercedes»	Carece	10901812000553	68/76
«Volkswagen»	115258209	3041804	476/76

Por el presente se les hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1977, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso primero del artículo 13 de la Ley 16 de julio de 1964.
- 2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.
- 3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.
- 4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber, a quien pueda considerarse perjudicado con este acuer-

do, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 7 de febrero de 1977.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—1.225-E.

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos:

Vehículo	Motor o bastidor	Expediente
«Volkswagen»	4632016786	708/76
«Volkswagen»	8835536	801/76
«Mercedes-Benz»	Carece	805/76
«Ford»	KG-2-79	815/76
«Renault», modelo Rio	Carece	828/76
«Opel-Kadet»	11-0222460	838/78
«Mercedes-Benz»	1800182901	841/76
«Renault-Alpine»	0238602	843/76
«Renault 16»	448690	908/76
«Peugeot 504»	1275632	965/78
«Ford-Taurus»	Carece	972/76
«Renault 5»	Carece	1/77
«Peugeot 104»	5282276	2/77

Por el presente se les hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente y sesión celebrada el día 17 de febrero de 1977, acordó, en cada uno de los expedientes, lo siguiente:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso primero del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.
- 2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.
- 3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.
- 4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber, a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo, que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 22 de febrero de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.736-E.

CACERES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Gaspar, súbdito portugués, y a Macario Hurtado Jorge, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Peña García (Portugal) y Zarza la Mayor, calle Calvo Sotelo, 47, respectivamente, inculcados en el expediente número 19/1977, instruido por descubrimiento de nueve caballerías mayores, mercancía valorada en 82.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia

calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 20 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cáceres, 5 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.280-E.

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Angel Sorribas Cereijo, vecino de Padrón (La Coruña), con último domicilio conocido en 8101-Weiterstadt-Berliner Strasse, 56, Alemania, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 de mayo de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 256/1976, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-

virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 12 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.287-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Manuel de la Iglesia, con último domicilio conocido en bar «Phul-Fass», 6 Frankfurt-Main, c/ Konrad Adenauer, 14, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 de mayo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 279/1976, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 12 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.288-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del «Proyecto de modificación de drenaje transversal entre los puntos kilométricos 69 + 300 y 70 + 500 de la autopista. Autopista del Ebro. Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección: Mediterráneo-Villarrodona»

Con aprobación definitiva por esta Quinta Jefatura Regional de Carreteras, en fecha 31 de marzo de 1977, del «Proyecto de modificación de drenaje transversal entre los puntos kilométricos 69 + 300 y 70 + 500 de la autopista. Autopista del Ebro. Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección: Mediterráneo-Villarrodona», según el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; el Decreto 1310/1973, de 22 de junio, de adjudicación de la concesión a «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación, cuya ocupación se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras, por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones

a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria, «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Es-

pañola, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo

dispuesto en tal sentido en el artículo 17.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

Barcelona, 13 de abril de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llansó de Viñals.—3.305-E.

Relación que se cita

Nombre y domicilio del titular	Número de finca	Superficie afectada		Diferencias		Referencia catastral		
		Anteriormente — m ²	Definitivamente — m ²	En más — m ²	En menos — m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
<i>Término municipal de La Bisbal del Penedés</i>								
José Tutusaus Arrufat. Mayor, número 7. La Bisbal del Penedés	19	1.830	850	—	980	3	10 a	Rústica, cereal secoano 3. ^a
José Tutusaus Arrufat. Mayor, número 7. La Bisbal del Penedés	OT-5-2	1.020	—	—	1.020	3	10 a	Rústica, cereal secoano 3. ^a
María Cinta Esteve Galofre. Rocafort, 146, 4.º, 1.ª. Barcelona.	OT-5-3	600	—	—	600	3	71 a	Rústica, cereal secoano 3. ^a
María Cinta Esteve Galofre. Rocafort, 146, 4.º, 1.ª. Barcelona.	19-1	980	75	—	905	3	71 a	Rústica, cereal secoano 3. ^a
Jaime Junque Garriga. General Mola, 12. La Bisbal del Penedés	19-2	370	—	—	370	3	9 f	Rústica, viña 3. ^a ...
Jaime Junque Garriga. General Mola, 12. La Bisbal del Penedés	OT-5-4	470	—	—	470	3	9 f	Rústica, viña 3. ^a ...

Nombre y domicilio del titular	Afectación				Referencia catastral		
	Expropiación		Ocupación temporal		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de finca	Superficie — m ²	Número de finca	Superficie — m ²			
<i>Término municipal de La Bisbal del Penedés</i>							
José Forné Tardiú. Avenida de España, 4. La Bisbal del Penedés	14-1	250	—	—	3	35 a	Rústica, viña 3. ^a
Salvador Rovira Pallarés. Avenida José Antonio, 353. Barcelona	15-2	825	—	—	3	32 h, p, g	Rústica, cereal secoano 4. ^a , viña 4. ^a , cereal secoano 3. ^a
Salvador Rovira Pallarés. Avenida José Antonio, 353. Barcelona	15-3	525	—	—	3	32 f, d	Rústica, viña 3. ^a y 4. ^a
Antonia Guasch Figueras. Avenida España, 2. La Bisbal del Penedés	20-1	210	—	—	3	14 a, b	Rústica, cereal secoano 4. ^a y viña 4. ^a

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del «Proyecto de reposición de acceso a diversas fincas de los términos municipales de Banyeres, Santa Oliva y Bisbal del Penedés. Autopista del Ebro. Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección Mediterráneo-Villarrodona»

Con aprobación definitiva por esta Quinta Jefatura Regional de Carreteras, en fecha 31 de marzo de 1977, del «Proyecto de reposición de acceso a diversas fincas de los términos municipales de Banyeres, Santa Oliva y Bisbal del Penedés. Autopista del Ebro. Itinerario: Zaragoza-Mediterráneo. Sección Mediterráneo-Villarrodona», según el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construc-

ción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; el Decreto 1310/1973, de 22 de junio, de adjudicación de la concesión a «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación, cuya ocupación se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras, por pla-

zo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad Concesionaria, «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 17.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

Barcelona, 13 de abril de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llansó de Viñals.—3.306-E.

Relación que se cita

Nombre y domicilio del titular	Número de finca	Superficie afectada		Diferencias		Referencia catastral		
		Anteriormente — m ²	Definitivamente — m ²	En más — m ²	En menos — m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
<i>Término municipal de Banyerçs</i>								
Rosalina Paláu Muntané. J. Ramón, 15. Vendrell	123	14.570	15.270	700	—	7	66 c-d-h-f	Rústica, cereal seco 6. ^a y 3. ^a , viña 4. ^a y 3. ^a
Rosalina Paláu Muntané. J. Ramón, 15. Vendrell	OT-202	560	300	—	260	7	66 d	Rústica, cereal seco 3. ^a
Rosalina Paláu Muntané. J. Ramón, 15. Vendrell	124	11.000	11.720	720	—	7	95 d-e	Rústica, viña 4. ^a , cereal seco 3. ^o
Rosalina Paláu Muntané. J. Ramón, 15. Vendrell	125	4.200	2.520	—	1.680	7	94 e-f	Rústica, cereal riego 3. ^a , erial.
Rosalina Paláu Muntané. J. Ramón, 15. Vendrell	OT-203	489	—	—	489	7	94 e-f	Rústica, cereal riego 3. ^a , erial.
Rosalina Paláu Muntané. J. Ramón, 15. Vendrell	OT-203-1	156	—	—	156	7	94 e-f	Rústica, cereal riego 3. ^a , erial.
<i>Término municipal de La Bisbal del Penedés</i>								
Ortigos Vitivinícola, S. A. Balmes, 110, 4. ^o C-D. Barcelona.	1	13.639	11.739	—	1.900	2	2	Rústica, frutal seco 4. ^a
Ortigos Vitivinícola, S. A. Balmes, 110, 4. ^o C-D. Barcelona.	OT-1	80	—	—	80	2	2	Rústica, frutal seco 4. ^a
Ortigos Vitivinícola, S. A. Balmes, 110, 4. ^o C-D. Barcelona.	OT-1-1	385	—	—	385	2	2	Rústica, frutal seco 4. ^a
Ortigos Vitivinícola, S. A. Balmes, 110, 4. ^o C-D. Barcelona.	OT-1-2	547	—	—	547	2	2	Rústica, frutal seco 4. ^a
Ortigos Vitivinícola, S. A. Balmes, 110, 4. ^o C-D. Barcelona.	1-1	65.001	66.991	1.990	—	—	2 a-5	Rústica, frutal seco 4. ^a
Ortigos Vitivinícola, S. A. Balmes, 110, 4. ^o C-D. Barcelona.	OT-1-3	1.422	780	—	642	2	2	Rústica, frutal seco 4. ^a
Ortigos Vitivinícola, S. A. Balmes, 110, 4. ^o C-D. Barcelona.	1-2	400	580	180	—	2	2 a-5	Rústica, frutal seco 3. ^a
José Tutusaus Arnabat y Juan Tutusaus Arnabat. Mayor, 7. La Bisbal del Penedés	38	5.724	6.224	500	—	6	23 a	Rústica, viña 2. ^a
José Solé Rosell. Plaza Alcalde Solé, 1. La Bisbal del Penedés.	55	20	165	145	—	6	80	Rústica, cereal seco 5. ^a

Nombre y domicilio del titular	Afectación				Referencia catastral		
	Expropiación		Ocupación temporal		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de finca	Superficie — m ²	Número de finca	Superficie — m ²			
<i>Término municipal de La Bisbal del Penedés</i>							
María Banach Ribas. José Miró Pallarols. Colón, 14. La Bisbal del Penedés	3-1	480	—	—	2	56 d	Rústica, frutal seco 3. ^a
Montserrat Cañellas Olivé.—Angela Rovira Jané (usufructuaria). Plaza Alcalde Solé Carralt, 6. La Bisbal del Penedés.	29-1	210	—	—	3	85 a	Rústica, cereal riego 1. ^a
José María Domingo Solé. Avenida de España, 9. La Bisbal del Penedés	51-2	154	—	—	6	79 e	Rústica, erial 1. ^a
Dolores Vallés Poch. Roger de Flor, 287, 1. ^a . Barcelona-13	56-1	78	—	—	6	81	Rústica, cereal seco 5. ^a

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota (C. 7494):

Nombre del peticionario: Doña Cayetana Fitz James Stuart y de Silva, plaza Monterrey, 2, Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Riego de 20 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Larrodrigo.

Término municipal en que radicarán las obras: Larrodrigo (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 22 de marzo de 1977.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—910-D.

Red Nacional

de los Ferrocarriles Españoles

Declaración de innecesariedad de inmuebles

El Consejo de Administración de RENFE, en uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1964, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario los inmuebles que a continuación se describen:

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Granollers (Barcelona), paraje Font Verda, al lado derecho y frente a los kilómetros 136,166 a 136,257, de ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia. Tiene una superficie de 1.192,17 metros cuadrados y presenta forma pentagonal alargada de Norte a Sur, con los siguientes linderos: Norte, calle Agustín Viñamata; Sur, Francisco Javier Palau Balcells; Este, Tomás Mateu Blanchart y paseo de la Montaña, y Oeste, RENFE.

Forma parte de dos fincas expropiadas en 1929 por M. Z. A. para la doble vía entre Montmeló y Ampalme a José O. Rafael y Margenedas y Ayuntamiento de Granollers, designados con los números 75 y 76, respectivamente, en el plano parcelario establecido al efecto.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Villafranca de Ordiza (Guipúzcoa), paraje San Bartolomé, al lado derecho y frente a los kilómetros 583,370 y 583,609 del ferrocarril de Madrid a Irún. Tiene una superficie de 4.981,36 metros cuadrados, y está constituida por una franja irregular, alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, RENFE; Sur, camino de servidumbre; Este, río Oria, y Oeste, camino y RENFE.

Esta parcela se constituye con porciones de fincas expropiadas en 1871 por la Sociedad «General de Crédito Mobiliaria Español» a Miguel Larraza, Benito Echeve, Joaquín Aizpurúa, Pedro Beramunde, Juan Uriarte, José Mendía, Joaquín Lorat y José Guridi, las cuales se designaron con los números 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54, en el expediente instruido al efecto.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Padrón (La Coruña), parroquia de Iria, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 20,998 y 21,077 del ferrocarril de Santiago a Carril. Tiene una superficie de 1.267 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, doña Eulalia Batista Cuxart; Sur, doña Isabel Fuentes Mendes; Este, camino público, y Oeste, RENFE.

RENFE no posee antecedentes relativos a su adquisición para el ferrocarril, presumiendo lo fuera en el año 1884 por la Compañía inglesa concesionaria.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Pontevedra, paraje El Marco, al lado izquierdo de la vía y frente a los kilómetros 17,306 a 17,367 de la línea del ferrocarril de Redondela a Pontevedra. Tiene una superficie de 2.822,30 metros cuadrados, presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, camino de servidumbre y río Tomeza; Sur, RENFE; Este, río Tomeza, y Oeste, camino de servidumbre.

Esta parcela fue expropiada en 1883 por la Compañía de los Ferrocarriles de Medina a Zamora y de Orense a Vigo para el ferrocarril de Redondela a Pontevedra, desconociendo RENFE el nombre de sus primitivos propietarios y las fincas a que pudiera afectar.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Tuy (Pontevedra), paraje Valiñas, barrio de Seijal, frente al kilómetro 3,570 de la línea de Guillarey al Miño. Tiene una superficie de 209 metros cuadrados y presenta forma triangular, con los siguientes linderos: Norte, RENFE; Sur, carretera de Tuy a la Ramallosa; Este, herederos de don Luis María Durán y don J. Alberto Oliveira Pereira, y Oeste, carretera de Tuy a la Ramallosa.

Forma parte de una finca expropiada en 1881 por la «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» a Dolores Vilar Comesaña, designada con el número 184 en el expediente instruido al efecto.

Parcela de terreno urbana sita en el término municipal de Oviedo, en el lado derecho del ferrocarril y frente al punto kilométrico 139 de la línea León-Gijón. Tiene una superficie de 4.769,50 metros cuadrados y presenta forma rectangular con los siguientes linderos: Norte, Sur y Este, con RENFE; Oeste, con calle Ingeniero Marquina.

Está formada por cuatro parcelas que fueron expropiadas por la antigua «Compañía de Caminos de Hierro del Norte» a don Arturo López, don Fermín Landrera, don José Flores, don Lino Palacios y otros, hacia los años 1869 y 1902.

Parcela de terreno urbana sita en el término municipal de Oviedo, en el lado derecho del ferrocarril y frente al punto kilométrico 139 de la línea León-Gijón. Tiene una superficie de 1.368,22 metros cuadrados y presenta forma triangular, con los siguientes linderos: Norte, Sur y

Este, con RENFE; Oeste, con la avenida de Santander.

La parcela anterior fue expropiada por la antigua «Compañía de Caminos de Hierro del Norte» a don José Flores y don Lino Palacios, hacia el año 1886.

Parcela de terreno urbana sita en el término municipal de Oviedo, en el lado derecho del ferrocarril y frente al punto kilométrico 139 de la línea León-Gijón. Tiene una superficie de 363,75 metros cuadrados y presenta forma trapezoidal, con los siguientes linderos: Norte y Este, con RENFE; Sur, con calle Ingeniero Marquina, y Oeste, con calle Uria.

La parcela anterior fue expropiada por la antigua «Compañía de Caminos de Hierro del Norte» a don José Flores y don Lino Palacios, hacia el año 1887.

Se hace constar que las parcelas anteriormente citadas han sido solicitadas por el Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de las obras del «Proyecto de acondicionamiento de la CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, tramo red arterial de Oviedo».

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Sevilla, en las inmediaciones de la estación de San Jerónimo, al lado izquierdo de la vía y frente a los kilómetros 0/630,90 al 0/755,40 de la línea del ferrocarril Madrid-Sevilla-Cádiz. Tiene una superficie de 3.372 metros cuadrados y presenta forma rectangular, con los siguientes linderos: Norte, Sociedad Anónima CROS; Sur y Este, Hierros Forjados y Cementos, S. A., y Oeste, RENFE.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Sevilla, en las inmediaciones de la estación de San Jerónimo, al lado izquierdo de la vía y frente a los kilómetros 0/768,40 al 0/801,75 de la línea Madrid-Sevilla-Cádiz. Tiene una superficie de 72,70 metros cuadrados y presenta forma triangular, con los siguientes linderos: Norte y Sur, RENFE; Este, Hierros Forjados y Cementos, Sociedad Anónima, y Oeste, RENFE.

Ambas parcelas forman parte de fincas expropiadas en 1860 por la Compañía concesionaria del ferrocarril de Sevilla a Jerez de la Frontera a Antonio María Caminos y Ana Pérez Seoane.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Bilbao (Vizcaya), paraje «La Peña», al lado derecho y frente a los kilómetros 246,984 y 247,084 del ferrocarril de Castejón a Bilbao. Tiene una superficie de 1.624,54 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, RENFE; Sur, Luciano López Prada; Este, Mendiko Promotora, S. A., y Oeste, RENFE.

RENFE carece de antecedentes relativos a la adquisición de esta parcela para el primitivo ferrocarril de Tudela a Bilbao.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, al exclusivo objeto de que los primitivos dueños de los terrenos o sus causahabientes puedan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Expropiaciones, acompañada de la documentación que acredite fehacientemente la expropiación origen del derecho reversional, la condición de ser propietario expropiado o causahabiente del mismo y la superficie e identificación física del inmueble objeto de reversión, todo ello dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Director general, P. O., Carlos Cortés Beltrán.—1.587-11.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen
Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Nacional del Profesorado Estatal de E.G.B.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Nacional del Profesorado Estatal de E.G.B.».

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 45, 4.º, puertas 1 y 2, Madrid-13.

Junta de gobierno: Presidente, don Lorenzo Navarro Pérez; Vicepresidente, don Joaquín Muñoz Cantos; Secretario, don Eusebio García González; Vocales, don José Adolfo Saa Rodríguez, don Manuel Pérez García, don Amancio Fernández Azafra, don Manuel Borrull Nuñez, don Gerardo Azañero Sanz, don Luis Villanueva Sanitier, don Antonio Roldán García, don Narciso Simón Galindo, don Valentín Iglesias Alarcón, don Daniel Céspedes Navas, don Humberto Cabrera Alonso.

Título de la publicación: «E.G.B.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 22 x 30 centímetros.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 14.547, comprensivo de 100 bonos de Caja serie B, números 2.340.018 a 2.340.117, ambos inclusive, emisión de mayo de 1975, de Banco Industrial del Mediterráneo, a favor de don Joaquín Neiva Da Costa, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 29 de marzo de 1977.—Banco Industrial del Mediterráneo.—El Secretario general, Fernando Labastida Nicolau.—3.707-C.

BANCO CANTABRICO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Ideal, calle Nueva, 8, el sábado día 7 de mayo de 1977, a las doce horas, en segunda convocatoria; supuesto de que no cumplierse los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas concordantes, no podría cele-

Número de páginas: De 16 a 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 45.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Constituir el órgano informativo de expresión y opinión de la Asociación y servir de medio de comunicación con los asociados de la misma. Sus principios inspiradores serán la defensa de los intereses del profesorado de E.G.B. y propugnar la socialización y democratización del sistema educativo español, conforme a las líneas dominantes en el contexto educativo internacional. Comprenderá los temas de: Ensayos y artículos de actualidad pedagógica, actividad asociativa, noticias profesionales, disposiciones legales, consultorio, recensión de publicaciones, recortes de prensa, cartas de los lectores y pasatiempos.

Director: Don Pedro Pozo Alejo (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Director general.—4.134-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «NCR España, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «NCR España, S. A.».

Domicilio: Calle Albacete, número 1, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don José Antonio Cano Arnaiz; Secreta-

brarse la primera convocatoria, que por el presente escrito queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 7, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, de la distribución de beneficios, en su caso, y de la gestión social.

2.º Modificaciones en el Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Calahorra, 12 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Capuz Pons.—4.046-C.

BANCO CANTABRICO

Junta general extraordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad en el cine Ideal, calle Nueva, 8, el sábado día 7 de mayo de 1977, a las trece horas, en segunda convocatoria; supuesto de que no cumplierse los requisitos

rio, don Carlos Ballester Sierra; Consejeros, don José María Montes Velarde, don Francisco de Hoces y Cubas y don Pierre A. Navet.

Capital social: 85.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Mundo NCR».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 275 x 206 milímetros.

Número de páginas: De 2 a 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de los productos y servicios de la Empresa. Interrelación con los clientes y prestigio de la firma. Comprenderá los temas de: Artículos técnicos sobre los sistemas, pasatiempos, informes y presentación de sus hombres.

Director: Don Ricardo Varea Cañizal (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Director general.—4.170-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VALVERDEJO

Aprobado que ha sido por la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1977, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal de maderas en el monte propiedad del Ayuntamiento en la dehesa «Cruz de Luis, Arenalejos y Vallejo Castor», se halla expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento; pasado dicho plazo no serán oídas las reclamaciones que se presenten.

Valverdejo, 9 de abril de 1977.—El Alcalde, Marcial Talaya Aparicio.—3.061-A.

establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas concordantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente escrito queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 7, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de aumento de capital social y circunstancias económicas de la misma, con autorización al Consejo para que la pueda realizar en los términos y dentro del plazo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación del artículo correspondiente a los estatutos sociales en el caso de aprobarse la propuesta anterior.

3.º Delegación de facultades en el Consejo encaminadas a la ejecución de los acuerdos anteriormente aprobados.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Calahorra, 12 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Capuz Pons.—4.047-C.

BANCO DE HUESCA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que ten-

drá lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, en primera convocatoria, el viernes día 8 de mayo próximo, a las doce horas, o en segunda convocatoria, el sábado día 7 del mismo mes y a igual hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de los beneficios del ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobar la gestión, actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombrar censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ratificar el acuerdo de la Junta general de fecha 15 de mayo de 1976, modificando el artículo 24 de los Estatutos, referente a la retribución del Consejo y reforma del artículo 33 de los propios Estatutos.
- 5.º Renovación estatutaria y nombramiento de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta personalmente, o por delegación escrita especial para esta Junta en otro accionista, los titulares de las acciones inscritas en el libro registro de la Sociedad, que deberán acreditar haberlas depositado en la Caja de la Sociedad, o en otro establecimiento de crédito autorizado en España, cinco días antes, como mínimo, del fijado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Barcelona, 31 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón M. Garriga.—3.709-C.

MIRCAL, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Toledo el día 12 de abril de 1977, acordó reducir el capital social de la misma, que en la actualidad es de 2.200.000 pesetas, a 700.000 pesetas, al amortizar las 300 acciones comprendidas entre los números 141 hasta el 440, ambos inclusive, restituyendo la cantidad de 1.500 pesetas por cada acción, que se pagará a la presentación de cada acción en las Cajas de esta Sociedad.

Toledo, 13 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo.—4.057-C.

1.ª 20-4-1977

HISPANAMER HISPANO-AMERICANA DE PINTURAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a fin de celebrar la Junta general ordinaria del corriente año para el día 12 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, 13 de mayo, a la misma hora, con objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Santander, 12 de abril de 1977.—Pedro Pérez del Molino Pombo, Presidente del Consejo de Administración.—4.058-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco Atlántico, que se relacionan a continuación:

Número de resguardo	Títulos	Sociedades	Titulares
58.727	80 acciones	Hidroila	Cecilia Montaner Meana.
63.630	80 acciones	Hidroila	Cecilia Montaner Meana.
65.056	13 acciones	Asfaltos y P. Asland	Cecilia Montaner Meana.
66.501/2	18 acciones	Banco Atlántico	Elvira Muntadas Florensa.
71.875	12 acciones	Asfaltos y P. Asland	Cecilia Montaner Meana.
75.823	300 acciones	Asfaltos y P. Asland	Cecilia Montaner Meana.
76.380	206 acciones	Cepsa	Cecilia Montaner Meana.
79.739	5 acciones	Banco Atlántico	José Javier, Gonzalo y Oscar Rivera Larraya, y Andrés, Alberto y Juan Luis Costafreda Jo.
80.158	112 acciones	Banco Atlántico	José Javier, Gonzalo y Oscar Rivera Larraya, y Andrés, Alberto y Juan Luis Costafreda Jo.
142.376	6 acciones	Cepsa	Cecilia Montaner Meana.
153.600	25 acciones	Banco Central	José Rivas González.
155.371	20 acciones	Banco Atlántico	José Rivas González.
172.959	6 acciones	Banco Español de Crédito	Hermenegildo y Francisca Payet Mitja.
214.481	156 acciones	Banco Hispano Americano	Inversiones del Norte, S. A.

se anuncia que transcurridos treinta días sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—Banco Atlántico, S. A.—2.676-C.

ALCOYANA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad de Inversión Mobiliaria)

ALCOY

Rigoberto Albers, número 6

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, en Alcoy, Rigoberto Albers, número 6, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1976.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Designación de censor jurado de cuentas, así como de un suplente para el ejercicio de 1977.
5. Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.
6. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Alcoy, 11 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.174-D.

SOCIEDAD ANONIMA GUIPUZCOANA INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo del presente año, a las diecinueve horas, en el local social, avenida de España, número 24, y en segunda convocatoria al día siguiente, en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Decisión a adoptar en orden a la Memoria y balance del ejercicio de 1976.
- 2.º Acuerdo a adoptar sobre los resultados.
- 3.º Acuerdo acerca de la designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

San Sebastián, 9 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.182-D.

ELECTRO HARINERA PANIFICADORA DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del propio Consejo, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 29 de mayo de 1977, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Someter a la general el balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios para su aprobación, si procede.
- 2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas propietarios y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no lograrse el número suficiente de acciones en esta primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 30 de mayo, en el mismo local y hora señalada.

Almodóvar del Campo, 30 de marzo de 1977.—El Secretario, Enrique Reyero.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, José Lara.—1.177-D.

COMPANIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 15 del mes de marzo del presente año, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 17 del mes de mayo de 1977, siendo la primera convocatoria a las doce de la mañana en el domicilio social, carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 8, de Alcalá de Guadaíra, y de no haber quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día**Junta general ordinaria**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Sevilla, 11 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.189-D.

METAL QUÍMICA DEL NERVION, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Ribera de Ape-Erandio-Bilbao, el próximo día 4 de mayo de 1977, a las once treinta horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

Bilbao, 12 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.191-D.

AGUAS DE ESPARRAGUERA VIDAL, SOCIEDAD ANONIMA**ESPARRAGUERA**

Domicilio: Beato Castellet, 84

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social el día 14 de mayo, a las once horas, en primera, y en segunda, el día 15, en el mismo local y hora, para deliberar y acordar sobre las siguientes materias:

1) Las que señala el artículo 50 de la Ley con referencia al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2) Designación de accionistas censores de cuentas para 1977.

3) Designación del Consejo de Administración.

Por gastos de asistencia se pagarán diez pesetas por acción.

Esparraguera, 4 de abril de 1977.—El Presidente, Ramón Llovet Mayol.—1.494-6.

COMPANIA DE ASFALTOS DE MAESTU, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el artículo 15 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo del corriente año, a las trece horas, en el domicilio social, calle Prim, número 14, cuarto A, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, para el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 12 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Alcorta Echenique.—1.496-6.

COPENAVE

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, y para el día siguiente hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo durante dicho período.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Informe y proposiciones del Consejo.

La Coruña, 11 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.512-2.

MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S. A.**ZARAGOZA****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Cataluña, 17 y 19, el día 25 de mayo de 1977, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y aplicación de resultados del ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a Junta lo tienen quienes posean diez acciones números uno al siete mil o cincuenta acciones serie A, del siete mil uno al ciento treinta mil, obteniendo previamente la tarjeta de asistencia, mediante depósito en las oficinas de la Sociedad, de los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad.

Zaragoza, 12 de abril de 1977.—El Consejo de Administración, Secretario.—1.495-6.

LAMINACION Y DERIVADOS, S. A.**DURANGO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 del próximo mes de mayo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, San Fausto, número 6, de esta villa de Durango, a fin de someter a examen y aprobación, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1976, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Durango, 15 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.029-C.

OPERACIONES PORTUARIAS, S. A.**Junta general ordinaria**

En cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, «Operaciones Portuarias, Sociedad Anónima», convoca a Junta general ordinaria para el día 5 de mayo a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora, en los locales del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Valencia, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general celebrada últimamente.

2.º Balance y cuentas del ejercicio 1976.

3.º Gestión social.

4.º Nombramiento de censores.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Y a efectos de la citación personal a los señores accionistas, se libra el presente requerimiento o convocatoria.

Valencia, 15 de abril de 1977.—El Secretario, José Ramírez Bort.—1.509-13

MONTAJES INDUSTRIALES CARVAJAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo de 1977, en el domicilio social, a las dieciocho horas, y al día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.021-C.

COMERCIAL CALAFINA DEL AUTOMOVIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Calaf, carretera de Folguers a Jorba, s/n., el día 10 de mayo del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 11, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Calaf, 13 de abril de 1977.—4.038-C.

AGLOMERADOS SEVILLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Valencia de la Concepción (Sevilla), sito en carretera de Extremadura, kilómetro 533, el día 16 de mayo de 1977, en prime-

ra convocatoria, y el día 17 en segunda, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Proyecto de venta de bienes patrimoniales.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Valencia de la Concepción (Sevilla), 12 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana Medina González.—4.026-C.

EMPRESA DE COLABORACIONES COMERCIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social, calle de la Montera, número 48, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

— Lectura de la Memoria, censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1976 y propuesta sobre la distribución de beneficios.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán constituir el depósito de sus acciones, con un plazo mínimo de cinco días al señalado para la convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, calle de la Montera, número 48, tercero.

Madrid, 13 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Garay Sancho.—4.056-C.

HERMANOS DE MONTEMAR, S. A.

Se convocan los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 10 de mayo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, y el 11 de mayo de 1977, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social.

Orden del día

1. Lectura y aprobación de las cuentas de la Sociedad al 31 de diciembre de 1975.
2. Ruegos y preguntas.

Algorfa, 7 de abril de 1977.—El Presidente.—1.170-D.

COMPANÍA DE EXPLORACIONES AQUIFER, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 24 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión del Consejo de Administración y Administradores.
- 2.º Liquidación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 12 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.171-D.

RAVEN CONTRACTS ESPAÑA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de mayo, a las doce horas, en primera con-

vocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión del Consejo de Administración y Administradores.
- 2.º Liquidación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 12 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.172-D.

COMPANÍA INTERNACIONAL DE PROMOCIONES AGRICOLAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión del Consejo de Administración y Administradores.
- 2.º Liquidación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 12 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.173-D.

MONCALVILLO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1977, convocado y constituido en forma, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 1977, a las once treinta horas, y en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en ambos casos, bajo el siguiente orden del día.

1.º Fusión por absorción de «Moncalvillo, S. A.», por «Río Oja, S. A.», con la consiguiente disolución de «Moncalvillo, Sociedad Anónima».

2.º Adopción por la Junta de los acuerdos que fueren precisos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

3.º Autorización y delegación de facultades al Consejo de Administración para que pueda adoptar los acuerdos y realizar los actos que se relacionen o deriven de las operaciones de fusión y llevar a buen fin los demás acuerdos que la Junta adopte.

4.º Someter la efectividad de la fusión a la concesión de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas y facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del expediente, determine si se considera cumplida la condición.

5.º Aprobación del balance cerrado el día anterior de la fecha del acuerdo de fusión.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores con el mismo fin.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, ... y dado que esta fusión pretende acogerse a los beneficios fiscales para la concentración de Empresas, se transcriben a continuación los apartados 1, 2 y 3 de dicho artículo:

«Artículo único. 1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión.

Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Logroño, 25 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.183-D.

MANUEL ALVAREZ E HIJOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Vigo, avenida de Ramón Nieto, 484, el día 9 de mayo de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, cuya Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Designación de censores de cuentas y sus suplentes para el siguiente ejercicio social.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 14 de abril de 1977.—El Presidente, Andrés Fernández Romero.—4.010-C.

CONCESIONARIOS DEL SUR, S. A.

(CONCESUR)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel Macarena, sito en la calle San Juan de Rivera, 8, Sevilla, el día 13 de mayo de 1977, a las dieciocho y diecinueve horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 14 de mayo, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

2. Censura de la gestión social.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1977.
4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Aumento del capital social.
2. Modificación de los Estatutos.

Sevilla, 11 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.036-C.

MAQUINARIA Y METALURGIA ARAGONESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Salamero, 5, primero derecha, el día 30 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 1 de mayo, a la misma hora.

En ella se dará cuenta y someterá a su aprobación la Memoria y balance del ejercicio social de 1976 y habrán de tomarse los acuerdos pertinentes según la legislación vigente.

Zaragoza, 6 de abril de 1977.—1.192-D.

MAQUINARIA Y METALURGIA ARAGONESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Salamero, 5, 1.º D, el día 30 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 1 de mayo, a la misma hora, para tratar en ella el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de Regularización.
- 2.º Modificación de los artículos 2, 5 y 20 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 6 de abril de 1977.—1.193-D.

PORCELANAS DE VIGO, S. A.

(POVISA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Vigo, avenida de Ramón Nieto, 484, el día 9 de mayo de 1977, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, cuya Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Designación de censores de cuentas y sus suplentes para el siguiente ejercicio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 14 de abril de 1977.—El Presidente, Andrés Fernández Romero.—4.011-C.

GRUPO DE EMPRESAS ALVAREZ, S. A.

VIGO

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Vigo, avenida de Ramón Nieto, 484, el día 9 de mayo de 1977, a las diecisiete ho-

ras, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, cuya Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Designación de censores de cuentas y sus suplentes para el siguiente ejercicio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 14 de abril de 1977.—El Presidente, Andrés Fernández Romero.—4.012-C.

INDORENTA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de O'Donnell, 18, 7.º, el próximo día 11 de mayo, a las veinte horas, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no se alcanzara el quórum previsto en la Ley, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.041-C.

INTERNACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y FINANCIERO, S. A.

(INTERFISA)

Balance de situación a la disolución de Sociedad en fecha 18 de febrero de 1975:

	Pesetas
Activo:	
Caja	4.301.481
Pérdidas	698.519
Total activo	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Total pasivo	5.000.000

Madrid, 21 de marzo de 1977.—2.951-C.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 6 de mayo de 1977, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, Conde de Peñalver, número 36.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta, la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1976, la propuesta sobre distribución de beneficios, la ratificación del nombramiento de un nuevo Consejero, la reelección de los miembros del Consejo a quienes corresponde cesar por precepto estatutario y la

designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas deberán tener constituido los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad, o en un establecimiento bancario, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—3.712-C.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en esta capital, en el domicilio social de esta Sociedad, avenida de la República Argentina, número 19, el día 18 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 19 de mayo, a las trece horas, y con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1976 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración que se detallará en la Memoria que será leída.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general deberán obtenerse las papeletas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Sevilla, marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Millán Doblado.—1.091-D.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en esta capital, en el domicilio social de esta Sociedad, avenida de la República Argentina, número 19, el día 18 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 19 de mayo, a las trece treinta horas, y con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, hasta el 50 por 100 del mismo, sin previa consulta a la Junta general.
- 2.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general extraordinaria deberán obtenerse las papeletas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento bancario.

Sevilla, marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Millán Doblado.—1.090-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

SORTEO DE AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EN ABRIL DE 1977

Emisión 6,073 por 100 1965

11.501/600	192.201/300
17.501/530	193.801/900
17.801/900	196.201/300
22.601/700	199.301/400
25.201/300	199.801/900
25.401/500	200.301/400
31.201/300	200.701/800
31.601/700	202.601/700
33.201/300	204.901/205.000
33.401/500	209.601/700
34.401/500	210.701/800
37.001/100	211.101/200
44.801/900	211.901/212.000
46.501/600	212.301/400
46.701/800	217.901/218.000
50.101/199	224.101/200
50.300	225.001/100
50.601/700	229.001/100
54.701/800	230.001/100
55.201/400	234.201/300
56.601/700	235.101/200
58.401/500	240.301/400
59.701/800	240.601/700
60.701/800	243.701/800
61.701/800	244.501/600
66.501/600	245.601/700
69.501/600	246.001/100
72.001/100	248.301/400
74.401/500	250.001/100
76.001/100	250.201/300
81.101/300	269.101/200
81.501/600	270.001/100
83.701/800	274.301/400
90.801/900	275.201/300
91.001/100	282.201/400
92.901/93.000	286.501/599
96.001/100	286.700
96.301/400	287.401/500
96.701/800	291.801/900
97.701/800	296.701/800
99.001/100	297.301/400
100.301/400	301.001/100
100.601/700	301.701/800
101.901/102.000	303.101/200
102.201/300	304.701/800
107.701/800	305.801/900
109.001/100	306.001/100
109.301/500	309.201/300
111.301/400	309.801/900
113.601/700	310.201/300
114.001/100	312.101/200
120.701/800	312.701/800
123.601/700	314.201/400
127.601/800	318.401/500
129.001/099	323.201/300
129.200	324.001/100
130.501/600	324.301/400
131.201/300	325.701/800
132.701/800	326.101/200
134.701/400	326.601/700
137.701/300	331.901/332.000
137.701/800	332.301/400
142.701/200	334.501/599
142.901/900	334.700/800
144.401/500	339.101/200
150.501/600	341.301/400
151.401/500	341.501/599
160.801/900	341.700
161.301/400	343.001/100
163.101/200	344.801/900
168.901/169.000	345.401/500
179.201/300	346.501/599
180.601/700	346.700
180.901/181.000	348.101/200
182.701/300	348.501/600
185.201/300	

Santander, 2 de abril de 1977.—4.148-C.

RIO OJA, S. A.

Junta general extraordinaria.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1977, convocado y constituido en forma, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 1977, a las

trece horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Fusión por absorción de «Moncalvillo, S. A.», por «Río Oja, S. A.».
- 2.º Aumento de capital social en la cuantía precisa para realizar la operación de fusión.
- 3.º Adopción por la Junta de los acuerdos que fueren precisos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.
- 4.º Modificación de los artículos 1.º, 4.º, 10 y 24 de los Estatutos sociales.
- 5.º Autorización y delegación de facultades al Consejo de Administración para que pueda adoptar los acuerdos y realizar los actos que se relacionen o deriven de las operaciones de fusión y llevar a buen fin los demás acuerdos que la Junta adopte.
- 6.º Someter a la efectividad de la fusión a la concesión de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas y facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del expediente, determine si se considera cumplida la condición.
- 7.º Aprobación del balance, cerrado el día anterior de la fecha del acuerdo de fusión.
- 8.º Ruegos y preguntas.
- 9.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, con el mismo fin.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y dado que esta fusión pretende acogerse a los beneficios fiscales para la concentración de Empresas, se transcriben a continuación los apartados 1.º, 2.º y 3.º de dicho artículo:

«Artículo único.—1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión.

Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que pueda ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Castañares de Rioja (Logroño), 25 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.201-D.

NAVIERA DE CASTILLA, S. A.
UNION DE BULK CARRIERS, S. A.

Anuncio de fusión

Las Sociedades arriba mencionadas hacen público, a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, que sus respectivas Juntas extraordinarias de accionistas han acordado la fusión por absorción de la Sociedad «Unión de Bulkcarriers, S. A.», por «Naviera de Castilla, S. A.», mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio de «Unión de Bulkcarriers, Sociedad Anónima», haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Unión de Bulkcarriers, S. A.», quedando, como consecuencia, disuelta la Sociedad absorbida.

Santander y Madrid, 19 de abril de 1977. Los Presidentes de los Consejos de las respectivas Sociedades.—4.169-C.

1.º 20-4-1977.

COMPANIA GENERAL
DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Con objeto de evitar molestias a los señores accionistas, se pone en conocimiento de los mismos que, no habiéndose solicitado tarjetas de asistencia por número suficiente de accionistas para celebrar la Junta general de esta Compañía, en primera convocatoria, la misma tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 25 del presente mes de abril, a la una de la tarde, en el auditorio B del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, número 29, Madrid).

Madrid, 16 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.585-12.

ALBARIZAS DE JEREZ, S. A.

(ALJESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El próximo día 4 de mayo de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 5, en segunda, a la misma hora, se reunirá en Divisa, carretera Madrid-Cádiz, Km. 634,850, la Junta general ordinaria de esta Sociedad, con sujeción al orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1976.
- 3.º Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 6 de abril de 1977. El Consejo de Administración.—4.164-C.

SANTA QUITERIA, S. A.

Convocatoria de Junta general
extraordinaria

El Consejo de Administración de «Santa Quiteria, S. A.», convoca a todos sus

accionistas a la Junta general extraordinaria que dicha Sociedad celebrará en su domicilio social, sito en la urbanización «Mataespasa», en el término de Alpedrete (provincia de Madrid), el día 6 de mayo de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, o si procediese, al día siguiente, 7 de mayo de 1977, a las diecisiete horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Consejo y de los accionistas censores de cuentas, a la vista de la Memoria explicativa y del balance de la Sociedad.

2. Estudio de las posibles soluciones a los problemas económicos que plantea la Sociedad.

3. Sugerencias, ruegos y preguntas.

Mediante autorización especial para esta Junta, los accionistas podrán delegar su representación, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

«Santa Quiteria, S. A.», está inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid, al tomo 2.737 general, 2.066 de la sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 141, hoja número 18.583, inscripción tercera.

Alpedrete, 19 de abril de 1977.—4.160-C.

INMOBILIARIA JEREZ 74, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El próximo día 4 de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el día 5, en segunda, a la misma hora, se reunirá en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Jerez (plaza del Caballo), la Junta general ordinaria de esta Sociedad, con sujeción al orden del día que a continuación se detalla:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.

3.º Nombramiento de dos censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta, en el supuesto de que no sea aprobada por la propia Junta.

Jerez de la Frontera, 5 de abril de 1977.
El Consejo de Administración.—4.165-C.

LA PALMA DEVELOPMENT COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la avenida del Generalísimo Franco, número 9, Los Llanos de Aridane, isla de La Palma, islas Canarias, en primera convocatoria, el sábado, 7 de mayo de 1977, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, domingo, 8 de mayo, en el mismo lugar y hora, o en cualquier otro designado por el Consejo de Administración, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobar el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2. Aprobar la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1976.

3. Aprobar la disolución de la Sociedad y el balance de disolución y nombrar liquidadores de la Sociedad.

4. Nombramiento de Auditores para el ejercicio social de 1977.

5. Nombramiento de Interventores.

6. Nombrar los accionistas que llevarán a cabo la protocolización de los asuntos que lo requieran.

7. Ruegos y preguntas.

Los Llanos de Aridane, 18 de abril de 1977.—Paris Eugene Smith, Presidente. —4.187-C.

NUEVO VILLENA, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 11 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera, y en segunda a las diecisiete horas treinta minutos del mismo día, en la finca «Quitapesares», al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

1.º Informe de la marcha de la Sociedad.

2.º Ratificación de cambio del domicilio social.

3.º Ampliación de capital.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Alicante, 18 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración.—1.215-D.

FOTOGRAFOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de mayo del presente año, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Berlin, número 3, Barcelona, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el siguiente día a la misma hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta sobre beneficios para el ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Elección de dos Consejeros, por haber cumplido el plazo reglamentario.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.218-D.

DISTRIBUIDORA DE REPORTAJES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de mayo del presente año, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Berlin, número 3, Barcelona, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el siguiente día a la misma hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta sobre beneficios para el ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Elección de dos Consejeros, por haber cumplido el plazo reglamentario.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.217-D.

ECOPRIX, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general de accionistas, para celebrarla el sábado, 30 de abril de 1977, a las diecisiete horas, en su sede oficial, paraje Cuesta de los Callejones, sin número, Almería, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 1 de mayo de 1977, a la misma hora y lugar.

Se someterá a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 1976.

Almería, 11 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.216-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 2 de mayo próximo se pagarán los intereses del semestre 1 de noviembre de 1976/1 de mayo de 1977, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 6 por 100, 1949. Cupón número 58. 11,40 pesetas netas.

Emisión 6,073 por 100, 1963. Cupón número 28. 30 pesetas netas.

Emisión 6,073 por 100, 1965. Cupón número 24. 30 pesetas netas.

Emisión 6,3259 por 100, 1967. Cupón número 19. 31,25 pesetas netas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 6 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.149-C.

EUROFRIO

ALIMENTOS CONGELADOS, S. A.

LA CORUÑA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las doce horas, en el local social (avenida de la Sardiñeira, número 35), en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Renovación estatutaria de puestos del Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 12 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.576-B.

INMOBILIARIA BERDUN, S. A.

(IBERDUNSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-

brará, D. m., en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 1977, y en segunda convocatoria, el día 22, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Empresa, Madre Rafols, número 2, planta 7.ª, oficina 5-A, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta y aprobación, si procede, de aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Nombramientos de Interventores para aprobar el acta de la sesión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 1 de abril de 1977.—El Secretario, José María Alvarez Esbec.—Visto bueno: El Presidente, Simón Luis Lahoz Bernad.—1.093-D.

SELECCION DE VENTAS, S. A.

MADRID-9

Doctor Castelo, 12

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el día 12 de mayo del presente año, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la anterior reunión.
- 2.º Prorrogar, si procede, por tiempo indefinido en el cargo de Administrador único al actual Administrador.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión social, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Administrador único.—3.782-C.

FEDERACION SANITARIA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, si fuese necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas del ejercicio de 1976, si así procede.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Director y censores de cuentas en el mismo ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Secretario.—3.763-C.

LA BARCALA, S. A.

LA CORUÑA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las trece horas, en el local social (avenida de la Sardñeira, número 35), en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
- 2.º Renovación estatutaria de puestos del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 12 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.577-8.

VIUDA DE ENRIQUE PEREZ MOLTO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social (avenida de San Francisco, sin número, Onteniente, Valencia), el próximo día 30 de abril, a las dieciséis horas, según el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la Gerencia.
- 2.º Aprobación del balance, cerrado al 31 de diciembre último, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios obtenidos.
- 3.º Designación de accionistas censores para 1977.
- 4.º Exposición y aprobación, en su caso, de la futura actuación de la Gerencia, adoptándose al efecto los acuerdos que procedan.

Onteniente, 5 de abril de 1977.—El Gerente, Enrique Pérez Brotóns.—1.578-8.

UNION EUROPEA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

El Administrador único de la Sociedad convoca a Junta general de accionistas, para el jueves 5 de mayo de 1977, a las doce treinta horas, en el teatro del Montepío Comercial, calle Prado, 20 (frente al Ateneo), de Madrid, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976, así como de la gestión social durante el mismo.
- 2.º Distribución de beneficios en la forma propuesta en la Memoria.
- 3.º Dotación de la reserva legal, mediante traspaso de la reserva por prima de emisión, en la cuantía necesaria para proceder a la regularización de la Cartera.
- 4.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio 1977.
- 5.º Designación de facultativo titulado, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, y otro suplente para el ejercicio 1977.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta, con voz y voto, todos los accionistas que posean una o más acciones.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría General de la Sociedad (José Ortega y Gasset, 20, 3.ª planta), desde el 22 de abril hasta el 2 de mayo de 1977; siendo requisito previo a la retirada de la tarjeta acreditar haber efectuado el depósito de sus títulos en las Cajas de la Entidad o en cualquier establecimiento bancario con, al menos, cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta, no pudiendo cancelar dicho depósito hasta el día siguiente al de su celebración.

Los señores accionistas deberán entender que la Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, y, por tanto, para evitarse molestias, reiteramos que el acto dará comienzo puntualmente a las doce treinta horas del día 5 de mayo de 1977.

Madrid, 15 de abril de 1977.—Unión Europea de Inversiones, S. A., Sociedad General Fiduciaria.—El Administrador único, Santiago Lizarraga Beloso.—1.579-8.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES

Tratagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 otas

Subscripción anual:

España 2.700,00 otas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).